



El acceso abierto al patrimonio cultural en América Latina

Emir José Suaiden

Profesor Titular del Departamento de Ciencia de la Información y Documentación de la Universidad de Brasilia

Director del Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología

Brasilia, Brazil

E-mail: emir@ibict.br

Meeting:

121. Latin America and the Caribbean

WORLD LIBRARY AND INFORMATION CONGRESS: 76TH IFLA GENERAL CONFERENCE AND ASSEMBLY

10-15 August 2010, Gothenburg, Sweden
<http://www.ifla.org/en/ifla76>

Resumen:

El acceso a la información y al conocimiento en Latinoamérica ha estado marcado por la cultura de la información reinante en la región. Primero, la biblioteca ha sido vista como un local propicio únicamente para intelectuales, después por la falta de bibliotecas escolares ocurrió el fenómeno de escolarización de las bibliotecas públicas y la biblioteca pública ofreció solamente un servicio de registro de informaciones/conocimiento (libros) y un único tipo de servicio (la lectura). El concepto de información y de ciencia da la información surge en la década de los años setenta con el inicio de los primeros cursos de postgrado, ya con el nombre de ciencia de la información y no sólo como el de la bibliotecología tradicional. Hubo una gran dificultad en la interacción de la biblioteca con la comunidad pues, el gran número de analfabetos y la ausencia de un público lector hacían que la información oral fuera la información que circulaba y no la información bibliográfica. La información oral propicia la desinformación y la manipulación de la información, por eso, generaciones fueron formándose sin tener la oportunidad de producir información, ya que el proceso reinante favorecía siempre la dependencia de la información y los indicadores de impacto demostraban que en la región había pocos lectores críticos, pocos investigadores; hecho comprobado por el número pequeño de patentes producidas en la región. Otro problema es el de la formación del bibliotecario, la cual favorece al paradigma de la preservación de las colecciones más de que el paradigma de la difusión y de la construcción de un público lector. Generalmente la memoria del patrimonio documental de los países de América Latina está localizada de forma más completa en la Library of Congress de Washington que en las respectivas bibliotecas nacionales. La

revolución tecnológica presenta una nueva oportunidad para la preservación de la memoria, para la formación de un público lector y para la consolidación de una política de información. Sin embargo, las bibliotecas tienen que pasar por un proceso de innovación ante las condiciones adecuadas para atender a los usuarios, utilizando metodología de alfabetización en información, mediación de la información y competencia informacional. La biblioteca tiene que ser vista por la comunidad como un centro de excelencia de inclusión digital para la inclusión social. Las bibliotecas de la región practican solamente la inclusión precaria, que consiste en la alfabetización educacional, mas, con problemas serios en la interpretación del texto escrito. En ese tipo de inclusión que se forma la exclusión cognitiva, donde la comunidad no tiene capital intelectual para acompañar los avances de la información y del conocimiento. Existe la imperiosa necesidad de no llamar más de investigación a la copia de diccionarios y enciclopedias y de promover una inclusión real de las comunidades carentes en el acceso e en la comprensión de la sociedad de la información y del conocimiento.

PALABRAS-CLAVE

Patrimônio Cultural; Acceso Libre; América Latina; Biblioteca; Sociedad de la Información..

INTRODUCCION

El acceso a la información y el conocimiento en los países de América Latina y el Caribe ha sido parte del nacimiento, crecimiento y decadencia de gobiernos en la región. La comprensión de la historia de un país o conjunto de países debe incluir un análisis de los modelos de acceso a la información y al conocimiento que han sido adoptados por sus gobernantes. Compartir el poder está intrínsecamente relacionado a la compartición de la información y del conocimiento.

La cultura de la información desde la época de imposición colonial española y portuguesa consolidó una estructura desigual donde la producción científica de la región quedó a la espera de la aprobación de los grandes centros de investigación europeos y norteamericanos. Apenas en la última década del siglo XX comenzaron a surgir nuevos cánones de publicación y diseminación de la información dando lugar a un modelo emblemático de acceso a la información y el conocimiento en los países de América Latina.

Ese fue el momento del surgimiento de bases indexadoras regionales, de las primeras bibliotecas y repositorios digitales y del uso de tecnología abierta como herramientas para romper con el modelo dominante de dar validez al conocimiento científico producido en la región. El avance del movimiento de Acceso Libre en la adopción de nuevas tecnologías de información del código abierto colaboro en la consolidación de indexadores como Latindex y Redalyc, de la base de datos como SciELO y del uso de herramientas como DSpace y el

Open Journal Systems en la disseminación y mejoría de publicaciones científicas latinoamericanas.

El desarrollo tecnológico brinda beneficios sociales y económicos, especialmente en el desarrollo de los países. El acceso a la información universal en general y a la producción cultural, más allá de la búsqueda e implementación de estrategias, posibilita a los países abordar algunos de sus actuales problemas sociales.

La iniciativa en Latinoamérica de abrir accesos, sus implicaciones, y el resultado a través de cambios paradigmáticos en la disponibilidad y accesos a la información son vistos como un simple proceso acumulativo. Esta iniciativa consiste en la distribución tecnológica, cooperación y acceso al conocimiento, que hasta hace poco había estado limitada a muy pocas comunidades. La contextualización de la infraestructura tecnológica tensa el vasto campo de servicios y su impacto en toda la región.

LAS BIBLIOTECAS Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

¿Sería posible para todas las bibliotecas establecidas en los países Latinoamericanos contar con tecnología que provea el igual acceso al patrimonio cultural vía Internet? Si así fuera, ¿a que costo? ¿Cuál podría ser el resultado personal y social de los beneficios de ese servicio? Específicamente, ¿podría la tecnología ayudar a crear más compromisos políticos, inclusive, al progreso de la democracia para ayudar en el desarrollo de nuevos recursos de información en Latinoamérica? La implementación de tecnología que provee acceso universal a la cultura de información requiere de debates públicos teniendo como preocupación la viabilidad, conveniencia e implicaciones de estos servicios.

En América Latina la falta de bibliotecas escolares produjo el fenómeno de escolarización de las bibliotecas públicas, las cuales ofrecían apenas un servicio de registro de informaciones/conocimientos (libros) y un único tipo de servicio (la lectura). En los dos últimos siglos ese fue el modelo presente en las principales ciudades de la región. Llegando a los días de hoy con una imperiosa necesidad de pasar por un proceso de innovación para atender adecuadamente a sus usuarios, utilizando metodologías de alfabetización en información, mediación de información y competencia informacional.

La biblioteca pasa a ser vista por la comunidad como un centro de excelencia que propicie inclusión digital para la sociedad, el modelo anterior creó bibliotecas que practicaban apenas la inclusión precaria, que consiste en alfabetización educacional, pero con problemas serios en la interpretación del texto escrito. La inclusión precaria forma la exclusión cognitiva, donde la comunidad no posee capital intelectual para acompañar los avances de la información y conocimiento.

Las bibliotecas enfrentan dificultades con relación al alto costo en la adquisición de los materiales y los cortes en sus presupuestos. Pero esta realidad está

cambiando por el hecho de que la información electrónica ahora está disponible gracias a los nuevos recursos de información de libre acceso.

Archivos de libre acceso o repositorios pueden ser accedidos gratuitamente y sin ninguna clase de restricciones. Archivos abiertos o repositorios emplea tecnología abierta y puede ser consultada desde varios proveedores de servicio dentro del país o el exterior.

El Movimiento de Acceso Libre está permitiendo la creación de un acceso igualitario al conocimiento para todos los países, a pesar de su estatus económico. Una grande división digital basada en lo económico puede ser creada. La capacidad para que cualquiera provea acceso, sin cargo, a toda la información disponibilizada abiertamente parece ser una tarea casi imposible. Existen cientos de organizaciones y bibliotecas digitales creando grandes colecciones a disposición por la vía Web.

Muchas personas y organizaciones, que están persiguiendo esta meta perciben el número de problemas que envuelve, así como el potencial que surge de los países en desarrollo y crear un mayor intercambio de información entre ellos. Para apoyar estas iniciativas, sin embargo, es necesario ir adelante con iniciativas y fondos necesarios para continuar el esfuerzo de encontrar caminos para crear infraestructuras de soporte al acceso abierto a la información. Esto conllevaría al compromiso por parte de gobiernos e instituciones de investigación y educación, así como de organizaciones privadas para que otorguen fondos e incrementen la conciencia del movimiento de acceso abierto y de los recursos abiertos.

Ante la apremiante presión de problemas con los que hay que lidiar, uno de los más importantes es la forma como las políticas de las bibliotecas son establecidas, las implicaciones sociales de proveer un servicio igualitario de acceso a la información, y de las decisiones institucionales frente a los procedimientos técnicos para su implementación y el soporte de sus infraestructuras. Un acceso democrático a la información trae consigo una mayor igualdad, y un dialogo constructivo y positivo entre grupos e individuos, una de las condiciones necesarias para que gente común se comprometa plenamente en el proceso político. También las hace incorporar una apreciación de su patrimonio cultural, fortaleciendo la propia construcción de su sociedad.

Mientras la Internet y los otros novedosos medios de comunicación e información tecnológica han estado contribuyendo con la parte tecnológica para la mejoría de la sociedad, el paso acelerado en la introducción y empleo de esa nueva tecnología ha tenido como resultado formas más dinámicas de comunicación científica. No solo en términos de la comunicación informal que adopta los avances tecnológicos de forma rápida y homogénea, como ha sido bien documentado, mas también en el sentido más formal de las comunicaciones que son significativamente más afectadas por sus diferencias geográficas y de cada área de conocimiento.

Los usuarios de los repositorios de acceso libre pueden intercambiar puntos críticos abiertamente y sin restricciones por el tamaño del documento o de

tiempo. Los problemas relacionados a la distribución de los canales formales se solucionan y el acceso a la información se establece gratuitamente. Porque los archivos abiertos son de auto-publicación por naturaleza, todos ellos necesitan ser implementados con aprobación institucional. Al reconocer la existencia del material que ha sido almacenado, los usuarios lo valorizan y establecen conexiones entre la porción de la información que necesitan y a la que ellos les gustaría que estuviera disponible.

Aunque todos los procedimientos mencionados anteriormente son sumamente indispensables, otros factores son decisivos para el éxito de las iniciativas del acceso de archivos en los países de América Latina.

Desde el año 2000, el Proyecto Brasileño de la Sociedad de la Información (SocInfo) insistió a todas las bibliotecas a participar con la finalidad de reducir los grandes vacíos que existen en el grado de accesibilidad a los contenidos de información (Takahashi, 2000). La implementación de esa política está comenzando a ser efectiva y algunas estrategias han sido consideradas.

La meta de suministrar el acceso abierto a la información desde las bibliotecas brasileñas tiene dos grandes objetivos: 1) Proveer la interconectividad entre sistemas de bibliotecas brasileños seleccionados y 2) ofreciendo una vasta accesibilidad a los individuos desde las bibliotecas locales. La conectividad entre bibliotecas parece estar ocurriendo gracias a la creación de proyectos de bibliotecas digitales en universidades. La Accesibilidad individual desde servidores en bibliotecas está impedida por el bagaje educacional y el grado de familiaridad con los servicios de información en red.

Una característica de los países dependientes es el hecho de que no cuidan su patrimonio bibliográfico que generan. A partir de la Carta de la UNESCO, emitida en 2004 sobre la preservación del patrimonio para sus instituciones, donde los grupos de investigación y/o académicos en universidades, bibliotecas, archivos o museos, ampliaron los debates sobre las políticas de preservación y salvaguarda y el acceso al patrimonio digital.

EI ACCESO LIBRE EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La sociedad da información podría ser entendida como aquella donde el régimen de información caracteriza y condiciona todos los otros regimenes sociales, económicos, culturales de las comunidades y del Estado. Nela, as políticas de informação levam em consideração que não apenas os excluídos sofrem com a exclusão, mas também os incluídos socialmente.

Más allá de las discusiones en torno a la brecha digital, plantea-se que lo que se está manifestando actualmente es una nueva brecha que divide las economías según su capacidad para la generación, asimilación y difusión del conocimiento (Piñón, 2005).

Una eficiente política de preservación debe ser integrada a la comunidad, atingiendo la educación en todos los niveles, concienciando niños, jóvenes y

adultos sobre la necesidad de mantener viva la herencia cultural que nuestros antepasados nos dejaron desde las primeras eras de la humanidad.

Política de preservación es un tipo de acción de ámbito superior, que engloba el desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos de preservación de acervos. Posee objetivos, límites y directrices para llegar a ese resultado. Visa definir orientaciones globales, sistemáticas y continuas a ser alcanzadas, que son consideradas las líneas del trabajo institucional. Está asociada a la política de acceso libre que la institución adopta.

Un ejemplo de esas propuestas políticas a favor de la preservación del patrimonio y del acceso libre es el Proyecto de Ley No. 1.120 de 2007 de IBICT, donde se registra la importancia de la construcción de repositorios institucionales para salvaguardar la producción intelectual de las instituciones de enseñanza superior de Brasil. En el Artículo 1º de dicha ley se afirma que:

“Las instituciones de enseñanza superior de carácter público, así como las unidades públicas de investigación, quedan obligadas a construir repositorios institucionales, en los cuales deberán ser depositados el contenido completo de la producción técnico-científica publicada de sus alumnos, con el grado de aprobación, de los cursos de licenciatura, especialización, maestría, doctorado, pos-doctorado o similares, así como la producción científica concluida de su cuerpo de docentes de los niveles de graduación y pos-graduación, así como la producción técnico-científica, resultado de las investigaciones realizadas por sus investigadores y profesores y financiados con recursos públicos, para acceso libre y gratuito en la red mundial de computadores.”

Propuestas para preservar los contenidos digitales como esa forman parte, hoy en día, de las prioridades de todas las instituciones que tienen una misión patrimonial e integran planes de trabajo de organizaciones culturales internacionales, como la UNESCO, y de las asociaciones profesionales internacionales, como el CIA y la IFLA.

La mejor forma de preservar el patrimonio cultural es a través del respeto y el interés del propio pueblo en asegurar la protección de los testigos de una cultura, permitiendo así el ejercicio pleno de la ciudadanía. La educación patrimonial es un proceso que conduce al hombre al entendimiento del mundo en el que está insertado, elevando su auto-estima y la consecuente valorización de su cultura.

El derecho a la memoria esta garantizado cuando la comunidad toma conciencia de su papel fundamental de guardia de su propio patrimonio, pasando así a impedir la degradación y la destrucción del medio ambiente, inmuebles y objetos culturales, en una acción preventiva de salvaguarda.

EL ACCESO AL PATRIMONIO CULTURAL

La constitución de un patrimônio envuelve obligatoriamente un proceso de “patrimonialización” (Micoud, 2005) refiriéndose a el acto de que un bien sea considerado patrimonio a partir de criterios históricos, sociales, culturales, éticos, económicos o por derecho, que garanticen un valor representativo de un agrupamiento humano y de su memoria colectiva, cuya salvaguardia, aunque sea simbólica favorezca la preservación y el acceso para las generaciones futuras.

La noción de patrimonio volvió a ser foco de atención después de la Convención Sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural promovida por la UNESCO en el año de 1972. En esa ocasión se buscaba garantizar la salvaguardia y la conservación de los bienes tangibles de la humanidad, fundamentales para el mantenimiento del proceso de construcción histórica del hombre y de su herencia.

A partir de esa reunión, varios movimientos comenzaron a fortalecerse a favor de la preservación de la memoria humana. También algunas medidas fueron tomadas para la valorización patrimonial, la mayoría relacionadas con la inversión en la educación, concientización y producción de políticas públicas que garanticen la participación de la sociedad en el proceso.

Pero fue en 1989 durante la 25ª Sesión de la Conferencia General de la UNESCO, que la cultura tradicional y popular pasa a ser una preocupación del aspecto patrimonial, al ser aprobado el texto con las Recomendaciones Sobre la Salvaguardia de la Cultura Popular y Tradicional. Es en ella que surge la noción del patrimonio cultural en las Recomendaciones de la UNESCO, fortalecidas en la década siguiente. La salvaguardia se vuelve indispensable y se sobrepone a una nueva forma de patrimonio global, o una evolución de la producción cultural humana representada en una amplia gama de formatos y representaciones.

La UNESCO lanza en 2003 la Carta sobre la Preservación del Patrimonio Digital, como parte de su programa Memoria del Mundo. En ella se expresa la preocupación mundial con la preservación de los documentos producidos únicamente en formatos electrónicos, un nuevo bien público definido como “recursos de conocimiento o expresión humana creados digitalmente o convertidos desde su forma analógica original”. Es un patrimonio que existe en cualquier idioma, parte del mundo y de cualquier área del conocimiento humano.

El patrimonio digital tiene su importancia por las oportunidades de acceso y de conocimiento compartido, además de sus formas de preservación y generación de cuestiones sociales como la de la inclusión digital de cualquier grupo social. La posible universalización del patrimonio digital desde el punto de vista de su acceso depende de la difusión de una cultura globalizada y de la inclusión tecnológica de sus mecanismos informacionales.

También, para la UNESCO, la lengua constituye una parte esencial del patrimonio cultural. De esa forma, todas las políticas que busquen la construcción de un patrimonio digital deben usar las tecnologías para promover el acceso cultural y lingüístico, intentando reducir las diferencias sociales y garantizar la difusión del conocimiento de forma global.

Esa nueva propuesta de acceso al patrimonio cultural, ha sido discutido en eventos internacionales y documentos oficiales al rededor del mundo. Entre ellos están:

- Iniciativa de Budapest para el Acceso Libre, realizada en Febrero de 2002;
- Carta de la UNESCO sobre la conservación del patrimonio digital, en 2003;
- Declaración de Bethesda para la edición en libre acceso, en Junio de 2003;
- Declaración de Berlin sobre el Libre Acceso AL conocimiento em lãs Ciências Exactas, Ciências de La Vida, Ciências Humanas y Sociales, em Octubre de 2003;
- Declaración de la IFLA sobre el acceso libre a la literatura científica y a los documentos de investigación, en Diciembre de 2003.

En general, las organizaciones que participan de esas políticas de salvaguardar el acceso al patrimonio digital coinciden en la preocupación común de permitir el acceso a lo que sería un bien común de la humanidad. Nuevas políticas de acceso están siendo creadas y adoptadas para garantizar los recursos necesarios en el desarrollo de estrategias de preservación del patrimonio digital de cada nación.

En resumen, la revolución tecnológica presenta una nueva oportunidad para La preservación de la memoria, para la formación de un público de lectores y para la consolidación de una política de información. La preservación del patrimonio histórico, artístico y cultural es necesaria pues ese patrimonio es el testigo vivo de la herencia cultural de generaciones pasadas que ejercen un papel fundamental en el presente proyectándose para el futuro, transmitiendo a las próximas generaciones las referencias de un tiempo y de un espacio singulares, que jamás serán revividos, pero sí re-visitados, creando la conciencia de la inter-comunicabilidad de la historia.

Comprendiendo la memoria social, artística y cultural podemos percibir y controlar el proceso de evolución al que esta inevitablemente expuesto el saber y el saber hacer de un pueblo. Preservar el patrimonio nacional es un deber del Estado y un derecho de la comunidad, que pretende ver conservada la memoria de hechos y valores culturales de una nación.

El acceso al patrimonio cultural debe ser promovido por los gobiernos de los países de America Latina porque es un derecho del ciudadano a la información y al conocimiento, además de que con él se ejerce el derecho a libertad de expresión y a escoger el tipo de declaración de propiedad intelectual que mejor se aplique.

LOS BIBLIOTECARIOS Y EL PATRIMONIO CULTURAL

Existía una gran dificultad en la interacción entre la biblioteca y la comunidad, debido a que el gran número de analfabetas y la ausencia de un público de lectores hacían que la información oral fuera la información que circulaba y no la información bibliográfica.

La información oral propicia la desinformación y la manipulación de la información, por eso, generaciones fueron formándose sin tener una oportunidad y producir información. El proceso reinante favorecía siempre la dependencia de la información y de los indicadores de impacto demostraban que en la región había pocos lectores, pocos investigadores, comprobado por el número pequeño de patentes producidas en la región.

En *The language of the new media*, Manovich (2000, p. 217) destaca la paridad entre la información y la nueva tecnología. "Para mal o para bien, el acceso a la información se ha convertido en una actividad clave de la era computacional." Sin embargo, eso no quiere decir que no hubiera manipulación antes del surgimiento de los nuevos medios, mas sí, que fue a través de ellos que su acceso pudo intensificarse y mejorarse.

La efectivación del acceso a la información pasa por la problemática de la formación del bibliotecario, la cual favorece el paradigma de la preservación de las colecciones más de que por el paradigma de la difusión y de la construcción de un público de lectores.

La preservación del patrimonio cultural es una misión que bibliotecarios, archivistas y museólogos comparten y que, como se sabe, ha sido ampliamente privilegiada en los términos de los 5º e 6º Programas-Cuadro de la Unión Europea. El objetivo tradicional de la preservación de materiales en papel ha sido abrirse con tal de cubrir una amplia gama de soportes diferentes, cada uno de ellos con sus propios problemas, entre los cuales va ganando importancia el patrimonio electrónico o digital, bajo el riesgo de perderse, todos los días, cantidades apreciables de contenidos, eventualmente relevantes para nuestra historia.

CONCLUSIÓN

El contexto del acceso a la información en los países de América Latina siempre contó con un componente de dependencia. Ella afectó también la consolidación del área de los estudios de la información, determinada por la estructuración académica del área y por las políticas de los derechos de los ciudadanos en cada país.

En América Latina las bibliotecas asumieron su papel de diseminadoras de la información, la generación de los servicios de información no fue dirigida inicialmente al atendimiento de la mayoría de la población. Así como, la formación de los facilitadores de ese acceso no estaba basada en la inclusión social.

El patrimonio cultural puede ser estudiado como siendo el producto de las relaciones materiales, que sufre definiciones diferenciadas de acuerdo con el contexto histórico en que se encuentra. De la misma forma, el acceso al patrimonio cultural, estuvo determinado por las motivaciones que la comunidad internacional expresaba sobre las preocupaciones con la herencia cultural en los países de la región.

BIBLIOGRAFIA

MANOVICH, L. *The language of new media*. London, England: The Mit Press Cambridge, 2000.

MICOUD, André. La patrimonialisation ou comment redire ce qui nous relie (un point de vue sociologique). In. : BARRERE, Denis (éditeur). Réinventer le patrimoine : de la culture à l'économie, une nouvelle pensée du patrimoine ? Paris, L'Harmattan, 2005. p. 81-96.

Piñón, F. (2005). Ciencia y tecnología en América Latina: una posibilidad para el desarrollo. Recuperado el 12 abril 2010 de <http://www.campus-oei.org/salactsi/pinon.pdf>

Takahashi, T. (Ed.). (2000). *Sociedade da Informação no Brasil: Livro Verde*. Brasília: Ministério da Ciência e Tecnologia, 2000.

UNESCO. Convenção para a Proteção do Patrimônio Mundial, Cultural e Natural. Disponível em:
<http://www.unesco.pt/pdfs/cultura/docs/3_Convencao_Protecao_Patrimonio.doc> Acesso em: 30 abril 2010.

UNESCO. Minuta revisada da carta sobre preservação do patrimônio digital (anexo I). Disponível em:
<http://osi.unesco.org.br/arquivos/documentos/UNESCO_anexoImemoriadigital.pdf > Acesso em: 30 abril. 2010.

UNESCO. Recomendação sobre a salvaguarda da cultura tradicional e popular. In: CONFERÊNCIA GERAL DA UNESCO, 25ª. Reunião, Paris 15 de novembro de 1989. Disponível em:
http://www.unesco.org/culture/laws/paris/html_sp/page1.shtml. Acesso em: 30 abril. 2010.